

PROCESO: Invitación Cerrada No. 09 de 2022 (IC-09-2022-FENOGE)

OBJETO: Realizar el replanteo, suministro, transporte, instalación, puesta en marcha de sistemas solares fotovoltaicos individuales SISFV y capacitación para los usuarios beneficiados en el marco de la construcción de sistemas autónomos de generación de energía eléctrica con tecnología solar fotovoltaica para usuarios en zona rural de los municipios de María la Baja y San Juan Nepomuceno, Bolívar.

La Directora Ejecutiva del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° del Manual de Contratación del Fondo, en atención a las recomendaciones del Comité Evaluador designado para la Invitación Cerrada No. 09 de 2022 (IC-09-2022-FENOGE), realiza la siguiente modificación a través de la presente adenda

MODIFICACIÓN No. 1
Ubicación: Modificación del numeral 6 Cronograma IC-09-2022 página 5 y 6, adenda No. 3 del 13 de junio de 2022.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA MÁXIMA
Publicación de los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	<u>20 de mayo de 2022</u>
Plazo para presentar observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	Hasta el 25 de mayo de 2022, hasta las 18:00 horas
Respuesta a las observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	31 de mayo de 2022
Plazo para expedir adendas a los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	1 de junio de 2022
Fecha máxima de presentación de ofertas y cierre del proceso	<u>3 de junio de 2022 a las 11:00 AM</u>
Acto público de apertura de propuestas	3 de junio de 2022 a partir de las 11:15 AM
Publicación del informe de verificación y evaluación preliminar	8 de junio de 2022
Presentación de observaciones y subsanaciones al informe de verificación y evaluación preliminar	15 de junio de 2022 hasta las 4:00 PM
<u>Respuesta a las observaciones al informe de evaluación preliminar</u>	<u>17 de junio de 2022</u>
<u>Publicación del informe de verificación y evaluación definitiva y orden de elegibilidad</u>	<u>17 de junio de 2022</u>
<u>Decisión del Ordenador del Gasto y comunicación de la aceptación de la oferta al proponente seleccionado.</u>	<u>23 de junio de 2022</u>
<u>Plazo para la presentación de los documentos exigidos por la fiduciaria para la suscripción del contrato</u>	<u>Hasta el 01 de julio de 2022</u>


<u>Plazo para la suscripción del contrato</u>	<u>Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de la instrucción de elaboración del contrato.</u>
<u>Fecha de inicio de ejecución del contrato</u>	<u>13 de julio de 2022</u>
<u>Plazo de validez de las ofertas</u>	<u>3 MESES</u>

Nota 3: A partir de la decisión del ordenador del gasto, los hitos pueden cumplirse antes de los términos establecidos en el presente cronograma.

Para constancia se firma y se publica, a los quince (15) día de junio de 2022.



KATHARINA GROSSO BUITRAGO
Directora Ejecutiva FENOGE

Elaboró: Oscar Enrique Ortiz Mejía- Profesional en derecho contractual-Coordinación de Contratos. 

Revisó: María Camila Lozano Martínez- Coordinadora-Coordinación de Contratos 